

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de la **Confederación SALUD MENTAL ESPAÑA**, por encargo de su Presidente, Don Nel Anxelu González Zapico.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Confederación SALUD MENTAL ESPAÑA**, (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de este informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

Tal y como se informa en la nota 14 de la memoria adjunta, la Entidad ha recibido subvenciones y donaciones procedentes de entidades públicas y privadas, las cuales figuran registradas en el epígrafe ingresos de la actividad propia de la cuenta de pérdidas y ganancias 2020 por importe de 2.295.394 euros.

De acuerdo con el marco normativo de la información financiera que resulta de aplicación y tal y como se indica en la nota 4 de la memoria, las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos imputados directamente a patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre la base sistemática y racional de forma correlacionada sobre la base de los gastos derivados de la subvención, donación o legado, siendo esta cuestión el riesgo más significativo de incorrección material.

Como parte de nuestra auditoria y en respuesta al riesgo comentado, hemos obtenido los convenios formalizados instituciones públicas y empresas privadas, ingresos bancarios y hemos solicitado el modelo 182 de la Agencia Tributaria, para una muestra representativa de las subvenciones y donaciones recibidas por la Entidad. Adicionalmente hemos evaluando la correcta correlación de ingresos/gastos en función de las subvenciones concedidas. Finalmente hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por las personas responsables de la entidad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por las personas responsables de la entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con las personas responsables de la entidad de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a las personas responsables de la entidad de la entidad, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 12 de junio de 2021

Direct Auditores, S.L.P.
ROAC n.º S2293



Direct Auditores, s.l.,p
B87011607
N.º ROAC 5-2293
Poeta Joan Maragall, 51, 3.º 6
28020 Madrid
91 570 59 06

Jose Luis Izquierdo Baonza
ROAC n.º 20.101

**CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS
2020**



confederación
SALUD MENTAL
españa

**BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

| ACTIVO | Notas | 2020 | 2019 |
|--|--------------|---------------------|---------------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 663.097,52 | 668.550,25 |
| Inmovilizado intangible | 4.1, 5,1 | 1.144,90 | 464,79 |
| Inmovilizado material | 4.2, 5,2 15 | 661.952,62 | 668.085,46 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 4.6, 8 | 0,00 | 0,00 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 2.177.327,36 | 1.543.113,35 |
| Existencias | | 117.300,00 | 0,00 |
| Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 6 | 1.024.739,66 | 306.260,48 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 47,85 | 1.151,10 |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 47,85 | 1.151,10 |
| Inversiones financieras a corto plazo | 4.6, 8 | 0,00 | 0,00 |
| Periodificaciones Gastos Anticipados | | 2.415,00 | 0,00 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 1.032.824,85 | 1.235.701,77 |
| TOTAL ACTIVO | | 2.840.424,88 | 2.211.663,60 |



PRESIDENCIA



SECRETARIA



TESORERIA

**BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Notas | 2020 | 2019 |
|---|--------------|---------------------|---------------------|
| PATRIMONIO NETO | | 2.508.816,41 | 1.854.372,94 |
| Fondos propios | 10 | 213.422,27 | 123.902,63 |
| 1. Dotación Fundacional | | 752,06 | 752,06 |
| 3. Excedentes de Ejercicios anteriores | | 123.150,57 | 71.649,38 |
| 7. Excedente del ejercicio | 3 | 89.519,64 | 51.501,19 |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 4,7, 14 | 2.295.394,14 | 1.730.470,31 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | 5.470,93 | 27.184,59 |
| Deudas a largo plazo | 9,1 | 5.470,93 | 27.184,59 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | | 5.470,93 | 27.184,59 |
| PASIVO CORRIENTE | | 326.137,54 | 330.106,07 |
| Provisiones a corto plazo | 17,4 | 22.681,40 | 22.681,40 |
| Deudas a corto plazo | 9,2 | 22.045,37 | 22.146,23 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | | 21.945,37 | 22.046,23 |
| 2. Otros pasivos financieros | | 100,00 | 100,00 |
| Beneficiarios y Acreedores | 9,2, 7 | 156.815,98 | 234.684,56 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 9,2 | 89.404,79 | 50.593,88 |
| 2. Acreedores varios | | 45.219,10 | 16.572,64 |
| 3. Otras Deudas con las Administraciones Publicas | 11 | 44.185,69 | 34.021,24 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 35.190,00 | 0,00 |
| TOTAL, PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 2.840.424,88 | 2.211.663,60 |



PRESIDENCIA



SECRETARIA



TESORERIA

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

| Excedente del ejercicio | Notas | 31/12/2020 | 31/12/2019 |
|--|--------------|----------------------|----------------------|
| Ingresos de la actividad propia | | 1.432.680,64 | 2.282.041,90 |
| a) Cuotas de asociados y afiliados | | 18.000,00 | 18.000,00 |
| b) Aportaciones usuarios | | 19.235,00 | 161.480,90 |
| d) Subvenciones, donaciones y legados | 14 | 1.395.445,64 | 2.102.561,00 |
| Gastos por ayudas y otros | | -267.968,11 | -574.059,97 |
| a) Ayudas monetarias | | -245.519,35 | -502.732,72 |
| b) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | | -19.948,76 | -70.909,49 |
| c) Reintegro de ayudas y subvenciones | | -2.500,00 | -417,76 |
| Otros ingresos de la actividad | | 276,95 | 0,00 |
| Gastos de personal | 12 | -667.644,46 | -693.780,84 |
| Otros gastos de la actividad | 12 | -397.041,87 | -955.655,49 |
| Amortización del inmovilizado | 4.1 y 4.2 | -46.301,75 | -44.818,06 |
| Subvenciones donaciones y legados de capital | 14 | 35.001,08 | 35.970,36 |
| Otros resultados | | | 2.589,64 |
| EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD | | 89.002,48 | 52.287,54 |
| Ingresos financieros | | 2,63 | 0,03 |
| Gastos financieros | | -485,47 | -786,38 |
| Deterioro y resultado enajenaciones instrumentos financieros | | 1.000,00 | 0,00 |
| EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS | | 517,16 | -786,35 |
| EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS | 3 | 89.519,64 | 51.501,19 |
| Impuestos sobre beneficios | | | |
| Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio | | 89.519,64 | 51.501,19 |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | | |
| 1. Subvenciones recibidas. | | 1.995.370,55 | 2.313.408,37 |
| Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto | | 1.995.370,55 | 2.313.408,37 |
| Reclasificaciones al excedente del ejercicio | | | |
| 1. Subvenciones recibidas. | | -1.430.446,72 | -2.138.531,36 |
| Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio | | -1.430.446,72 | -2.138.531,36 |
| Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | 564.923,83 | 174.877,01 |
| Ajustes por cambios de criterio | | | |
| Ajustes por errores | | | |
| Variaciones en la dotación fundacional o fondo social | | | |
| Otras variaciones | | | |
| RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO | | 654.443,47 | 226.378,20 |



PRESIDENCIA



SECRETARIA



TESORERIA

MEMORIA

Nota1 - ACTIVIDAD DE SALUD MENTAL ESPAÑA

Confederación SALUD MENTAL ESPAÑA, en adelante SALUD MENTAL ESPAÑA está inscrita en el Registro de Entidades del Ministerio del Interior con el número 456 y declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial de 1996.

SALUD MENTAL ESPAÑA comenzó su actividad en 1983 y se financia exclusivamente por subvenciones públicas y privadas, cuotas de entidades asociadas y donativos y convenios de colaboración con empresas privadas.

SALUD MENTAL ESPAÑA tiene su domicilio en la calle Hernández Más, 20-24 de Madrid.

El gobierno, administración y representación de SALUD MENTAL ESPAÑA es ejercido por la Asamblea General, la Comisión Permanente y la Junta Directiva.

SALUD MENTAL ESPAÑA tiene como finalidad genérica la adopción de todas las medidas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con trastorno mental y la de sus familias, defender sus derechos y representar al movimiento asociativo creado en torno a la salud mental, tal y como se enumeran en el artículo 7 de sus estatutos.

Los beneficiarios y beneficiarias de su actividad son sus asociados y asociadas, aunque las actividades que realiza SALUD MENTAL ESPAÑA no se restringen sólo a ellos y ellas, puesto que pueden ser beneficiarias y beneficiarios quienes reúnan las condiciones y características exigidas por la índole de sus propios fines.

Dadas las actividades a las que se dedica SALUD MENTAL ESPAÑA, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales abreviadas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Nota 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido preparadas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de SALUD MENTAL ESPAÑA, por el órgano de gobierno de la misma y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines de Lucro vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de SALUD MENTAL ESPAÑA, se hayan dejado de aplicar disposiciones legales en materia contable.



PRESIDENCIA



SECRETARIA



TESORERIA

2.2 Principios contables

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio, ni se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay supuestos clave, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos. No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

Los órganos de gobierno de SALUD MENTAL ESPAÑA no son conscientes de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente.

2.4 Comparación de la información

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del activo o del pasivo que figuren en más de una partida del balance.

2.6 Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

2.7 Corrección de errores

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

Nota 3 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

El excedente del ejercicio está compuesto por las siguientes partidas:

| | 2020 | % s/Ingresos | 2019 | % s/Ingresos | 2020 vs 2019 |
|---------------------------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|------------------|
| Ingresos de la actividad propia | 1.432.680,64 | 100,00% | 2.282.041,90 | 100,00% | -849.361,26 |
| Gastos por ayudas y otros | -267.968,11 | -18,70% | -574.059,97 | -25,16% | 306.091,86 |
| Otros ingresos de la actividad | 276,95 | 0,02% | 0,00 | 0,00% | 276,95 |
| Gastos de personal | -667.644,46 | -46,60% | -693.780,84 | -30,40% | 26.136,38 |
| Otros gastos de la actividad | -397.041,87 | -27,71% | -955.655,49 | -41,88% | 558.613,62 |
| Amortización del inmovilizado | -46.301,75 | -3,23% | -44.818,06 | -1,96% | -1.483,69 |
| Subvenciones capital | 35.001,08 | 2,44% | 35.970,36 | 1,58% | -969,28 |
| Otros resultados | 0,00 | 0,00% | 2.589,64 | 0,11% | -2.589,64 |
| Ingresos financieros | 2,63 | 0,00% | 0,03 | 0,00% | 2,60 |
| Gastos financieros | 514,53 | 0,04% | -786,38 | -0,03% | 1.300,91 |
| Excedente del Ejercicio | 89.519,64 | 6,25% | 51.501,19 | 2,26% | 38.018,45 |



PRESIDENCIA



SECRETARIA



TESORERIA

Las variaciones más significativas se encuentran en la partida de ingresos de la actividad, ayudas y otros gastos de actividad. Este hecho está ocasionado por la reducción de actividad presencial ocasionada por el Covid-19.

El excedente y la propuesta de distribución del ejercicio es la siguiente:

| Bases de Reparto | 2020 | 2019 |
|-------------------------|------------------|------------------|
| Excedente del ejercicio | 89.519,64 | 51.501,19 |
| Total | 89.519,64 | 51.501,19 |

| Aplicación | 2020 | 2019 |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| Excedente ejercicios anteriores | 89.519,64 | 51.501,19 |
| Total | 89.519,64 | 51.501,19 |

Nota 4 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

4.1 Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 4 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

No existe fondo de comercio en balance de la entidad.

4.2 Inmovilizado material

a) Coste: los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.



PRESIDENCIA



SECRETARIA



TESORERIA

No se han realizado trabajos de la Entidad para su inmovilizado.

b) Amortizaciones: las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

| | Años de vida útil estimada |
|--------------------------------------|----------------------------|
| Edificios y construcciones | 33 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 4 |
| Mobiliario y enseres | 10 |
| Elementos de transporte | 5 |
| Equipos para procesos de información | 4 |

c) Arrendamientos financieros

SALUD MENTAL ESPAÑA no tiene activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Entidad revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas, cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

4.3 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No hay bienes integrantes del Patrimonio Histórico en el balance de la Entidad.

4.4 Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de la Entidad.

4.5 Permutas

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

4.6 Instrumentos financieros

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos



PRESIDENCIA



SECRETARIA



TESORERIA

financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la Entidad y que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la Entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.



PRESIDENCIA



SECRETARIA



TESORERIA

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Entidad y aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.



PRESIDENCIA



SECRETARIA



TESORERIA

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la Entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas: No se han realizado inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas.

d) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

e) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa:

Cuando la Entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7 Existencias

Dada su actividad SALUD MENTAL ESPAÑA no dispone de existencias.



PRESIDENCIA



SECRETARIA



TESORERIA

4.8 Transacciones en moneda extranjera

No existen transacciones en moneda extranjera.

4.9 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.10 Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la entidad.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte de la persona y/o entidad beneficiaria. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.



PRESIDENCIA



SECRETARIA



TESORERIA

4.11 Subvenciones

Las subvenciones no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionando con los gastos derivados de la subvención.

4.12 Gastos de personal: compromisos por pensiones

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados. La Entidad no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

4.13 Combinaciones de negocios

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

4.14 Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

4.15 Transacciones entre partes vinculadas

No existen transacciones entre partes vinculadas.

Nota 5 - INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

5.1 Inmovilizado Intangible

El análisis de los movimientos del inmovilizado intangible, de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro son los siguientes:

| Valor Adquisición | 2018 | Altas | Bajas / Trasposos | 2019 | Altas | Bajas / Trasposos | 2020 |
|---------------------------|-------------------|----------------|----------------------|-------------------|-----------------|----------------------|-------------------|
| Aplicaciones Informáticas | 10.758,95 | 435,60 | | 11.194,55 | 1.048,47 | | 12.243,02 |
| TOTAL | 10.758,95 | 435,60 | 0,00 | 11.194,55 | 1.048,47 | 0,00 | 12.243,02 |
| Amortización Acumulada | 2018 | Altas | Bajas / Trasposos | 2019 | Altas | Bajas / Trasposos | 2020 |
| Amortizaciones | -10.192,85 | -536,91 | | -10.729,76 | -368,36 | | -11.098,12 |
| TOTAL | -10.192,85 | -536,91 | 0,00 | -10.729,76 | -368,36 | 0,00 | -11.098,12 |
| NETO | 566,10 | | | 464,79 | | | 1.144,90 |

Los elementos que se encuentran completamente amortizados y en condiciones de uso ascienden a 10.758,95 euros (9.501,52 euros en el ejercicio anterior).



PRESIDENCIA



SECRETARIA



TESORERIA

5.2 Inmovilizado Material

El análisis de los movimientos del inmovilizado material, de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro son los siguientes:

| Valor Adquisición | 2018 | Altas | Bajas / Traspasos | 2019 | Altas | Bajas / Traspasos | 2020 |
|----------------------|---------------------|------------------|----------------------|---------------------|------------------|----------------------|---------------------|
| Terrenos | 197.728,72 | | | 197.728,72 | | | 197.728,72 |
| Construcciones | 1.241.867,05 | | | 1.241.867,05 | | | 1.241.867,05 |
| Otras Instalaciones | 7.794,96 | 4.242,26 | | 12.037,22 | 22.118,09 | | 34.155,31 |
| Mobiliarios | 94.808,49 | 27,00 | | 94.835,49 | 1.320,87 | | 96.156,36 |
| Equipos Informáticos | 84.837,68 | 9.918,62 | | 94.756,30 | 16.361,59 | | 111.117,89 |
| Otro Inmovilizado | 0,00 | 308,00 | | 308,00 | | | 308,00 |
| TOTAL | 1.627.036,90 | 14.495,88 | 0,00 | 1.641.532,78 | 39.800,55 | 0,00 | 1.681.333,33 |

| Amortización Acumulada | 2018 | Altas | Bajas / Traspasos | 2019 | Altas | Bajas / Traspasos | 2020 |
|------------------------|--------------------|-------------------|----------------------|--------------------|-------------------|----------------------|----------------------|
| Amortizaciones | -908.712,22 | -44.281,15 | | -952.993,37 | -45.933,39 | | -998.926,76 |
| Deterioro Valor | -20.453,95 | | | -20.453,95 | | | -20.453,95 |
| TOTAL | -929.166,17 | -44.281,15 | 0,00 | -973.447,32 | -45.933,39 | 0,00 | -1.019.380,71 |
| NETO | 697.870,73 | | | 668.085,46 | | | 661.952,62 |

SALUD MENTAL ESPAÑA ha solicitado la reversión de la finca sita en Almería, al Patrimonio del Estado, motivo por el cual ha procedido a dotar como deterioro de valor la diferencia existente entre el valor neto contable de dicho inmueble y la subvención asociada al mismo, pendiente de imputar.

SALUD MENTAL ESPAÑA tiene inmovilizados materiales completamente amortizados con arreglo al siguiente detalle:

| Denominación | 2020 | 2019 |
|----------------------|-------------------|-------------------|
| Mobiliario | 82.684,01 | 81.178,77 |
| Equipos Informáticos | 69.223,55 | 69.223,55 |
| Total | 151.907,56 | 150.402,32 |

Nota 6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE ACTIVIDAD PROPIA

Se detalla el movimiento habido en las partidas que componen el epígrafe:

| | 2018 | Altas | Bajas / Traspasos | 2019 | Altas | Bajas / Traspasos | 2020 |
|----------------|-------------------|---------------------|----------------------|-------------------|---------------------|----------------------|---------------------|
| Usuarios | 789.671,72 | 2.706.567,28 | -3.189.978,52 | 306.260,48 | 2.002.141,88 | -1.283.662,70 | 1.024.739,66 |
| TOTALES | 789.671,72 | 2.706.567,28 | -3.189.978,52 | 306.260,48 | 2.002.141,88 | -1.283.662,70 | 1.024.739,66 |

Nota 7. BENEFICIARIOS Y ACREEDORES

Se detalla el movimiento habido en las partidas más significativas que componen el epígrafe:

| | 2018 | Altas | Bajas / Traspasos | 2019 | Altas | Bajas / Traspasos | 2020 |
|----------------|-------------------|-------------------|----------------------|-------------------|-------------------|----------------------|-------------------|
| Beneficiarios | 342.636,50 | 231.095,00 | -339.046,94 | 234.684,56 | 232.372,58 | -310.241,16 | 156.815,98 |
| TOTALES | 342.636,50 | 231.095,00 | -339.046,94 | 234.684,56 | 232.372,58 | -310.241,16 | 156.815,98 |



PRESIDENCIA



SECRETARIA



TESORERIA

Nota 8 - **ACTIVOS FINANCIEROS**

El saldo de las inversiones financieras a largo y corto plazo están constituidos por un préstamo que se ha realizado a una Asociación perteneciente a SALUD MENTAL ESPAÑA, por importe de 27.000,00 euros existiendo un reconocimiento de deuda en el que se acuerda la devolución del importe a razón de 4.500 euros por año. En 2011 dicha Asociación no cumplió con las obligaciones firmadas, motivo por el que se ha dotado la provisión por deterioro de dicho préstamo.

En 2012 se ha procedido a cancelar 2.000,00 euros, motivo por el que se ha recuperado dicho importe de la provisión por deterioro dotada en 2011. En 2013 se ha procedido a cancelar 2.500,00 euros, motivo por el que se ha recuperado dicho importe de la provisión por deterioro dotada en 2011. En 2015 y 2014 no se ha recuperado importe alguno. En 2016 se ha procedido a cancelar 1.000,00 euros, motivo por el que se ha recuperado dicho importe de la provisión por deterioro dotada en 2011. En 2017 y 2018 se ha procedido a cancelar 1.000,00 euros, motivo por el que se ha recuperado dicho importe de la provisión por deterioro dotada en 2011. En el presente ejercicio se han recuperado 1.000,00 euros, motivo por el que se ha recuperado dicho importe de la provisión por deterioro.

| Valores Representativos de deuda | 2020 | 2019 |
|---|-------------|-------------|
| Préstamos y partidas a cobrar largo plazo | 13.500,00 | 13.500,00 |
| Préstamos y partidas a cobrar corto plazo | 500,00 | 1.500,00 |
| Deterioro | -14.000,00 | -15.000,00 |
| TOTAL | 0,00 | 0,00 |

Nota 9 - **PASIVOS FINANCIEROS**

Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

9.1 Pasivos financieros a largo plazo

A continuación, se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

| Deudas con entidades de crédito largo plazo | 2020 | 2019 |
|---|-----------------|------------------|
| Débitos y partidas a pagar | 5.470,93 | 27.184,59 |
| TOTAL | 5.470,93 | 27.184,59 |

| Total, pasivos financieros largo plazo | 2020 | 2019 |
|--|-----------------|------------------|
| Débitos y partidas a pagar | 5.470,93 | 27.184,59 |
| TOTAL | 5.470,93 | 27.184,59 |



PRESIDENCIA



SECRETARIA



TESORERIA

9.2 Pasivos financieros a corto plazo

A continuación, se detallan los pasivos financieros a c/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

| Deudas con entidades de crédito c p | 2020 | 2019 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Débitos y partidas a pagar | 22.045,37 | 22.146,23 |
| TOTAL | 22.045,37 | 22.146,23 |
| Derivados y otros c p | 2020 | 2019 |
| Débitos y partidas a pagar | 89.404,79 | 50.593,88 |
| Otros | 156.815,98 | 234.684,56 |
| TOTAL | 246.220,77 | 285.278,44 |
| Total, pasivos financieros c p | 2020 | 2019 |
| Débitos y partidas a pagar | 111.450,16 | 72.740,11 |
| Otros | 156.815,98 | 234.684,56 |
| TOTAL | 268.266,14 | 307.424,67 |

El vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2020:

| | Vencimiento en años | | | | | TOTAL |
|---------------------------------|---------------------|-----------------|-------------|-------------|-------------|------------------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Más de 5 | |
| Deudas con entidades de crédito | 21.713,66 | 5.470,93 | | | | 27.184,59 |
| Otros | 331,71 | | | | | 331,71 |
| TOTAL | 22.045,37 | 5.470,93 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 27.516,30 |

El vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2019:

| | Vencimiento en años | | | | | TOTAL |
|---------------------------------|---------------------|------------------|-----------------|-------------|-------------|------------------|
| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | Más de 5 | |
| Deudas con entidades de crédito | 22.046,23 | 21.783,27 | 5.401,32 | | | 49.230,82 |
| Otros | 100,00 | | | | | 100,00 |
| TOTAL | 22.146,23 | 21.783,27 | 5.401,32 | 0,00 | 0,00 | 49.330,82 |

Nota 10 - FONDOS PROPIOS

El movimiento de las distintas rúbricas que componen este epígrafe es el siguiente:

| | Dotación Fundacional | Excedente de Ejercicios Anteriores | Excedente del Ejercicio | TOTAL |
|----------------------------------|----------------------|------------------------------------|-------------------------|-------------------|
| SALDO, FINAL DEL AÑO 2018 | 752,06 | 34.658,16 | 36.991,22 | 72.401,44 |
| Excedente 2019 | | | 51.501,19 | 51.501,19 |
| Distribuciones excedentes 2018 | | 36.991,22 | -36.991,22 | 0,00 |
| SALDO, FINAL DEL AÑO 2019 | 752,06 | 71.649,38 | 51.501,19 | 123.902,63 |
| Excedente 2020 | | | 89.519,64 | 89.519,64 |
| Distribuciones excedentes 2019 | | 51.501,19 | -51.501,19 | 0,00 |
| SALDO, FINAL DEL AÑO 2020 | 752,06 | 123.150,57 | 89.519,64 | 213.422,27 |

La aportación para la constitución de SALUD MENTAL ESPAÑA asciende a 752,08 euros.



PRESIDENCIA



SECRETARIA



TESORERIA

Nota 11 - SITUACIÓN FISCAL

SALUD MENTAL ESPAÑA se encuentra exenta del Impuesto de Sociedades de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

Los ejercicios abiertos a inspección para los principales impuestos a los que está sujeta SALUD MENTAL ESPAÑA son los siguientes:

| TIPO DE IMPUESTO | PERÍODOS ABIERTOS A INSPECCIÓN |
|------------------|--------------------------------|
| I.R.P.F. | DE 2015 A 2020 |

Las deudas con las Administraciones Públicas quedan recogidas en la tabla siguiente:

| CONCEPTO | 2020 | | 2019 | |
|---------------------------------|-------------|------------------|-------------|------------------|
| | A Cobrar | A Pagar | A Cobrar | A Pagar |
| Hacienda Publica Acreedora IRPF | | 25.455,95 | | 18.820,32 |
| Seguridad Social | | 18.729,74 | | 15.200,92 |
| TOTAL | 0,00 | 44.185,69 | 0,00 | 34.021,24 |

12 - INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

| CONCEPTOS | 2020 | 2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| Sueldos y Salarios | 511.332,52 | 502.442,78 |
| Indemnizaciones | 0,00 | 42.000,00 |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 151.881,60 | 141.829,36 |
| Otras cargas sociales | 4.430,34 | 7.508,70 |
| TOTAL | 667.644,46 | 693.780,84 |

El desglose de "Otros gastos de explotación" corresponden a:

| CONCEPTOS | 2020 | 2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| Arrendamientos y cánones | 4.388,77 | 6.404,79 |
| Reparaciones y conservación. | 30.142,65 | 26.893,62 |
| Servicios profesionales independientes | 30.795,83 | 24.199,88 |
| Primas de seguros | 3.409,01 | 3.325,38 |
| Servicios bancarios y similares | 2.489,85 | 548,56 |
| Publicaciones ,propaganda y relaciones .publicas | 9.813,97 | 20.205,09 |
| Suministros | 23.337,34 | 30.984,39 |
| Otros servicios | 292.664,45 | 843.065,02 |
| Deterioros | 0,00 | 28,76 |
| TOTAL | 397.041,87 | 955.655,49 |



PRESIDENCIA



SECRETARIA



TESORERIA

Nota 13 - ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

13.1 Actividad 1: Relaciones institucionales, representación y reivindicación

Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: Relaciones institucionales, representación y reivindicación

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Ámbito estatal.

Descripción detallada de la actividad realizada

Como entidad estatal, representante del movimiento asociativo de las entidades que forman SALUD MENTAL ESPAÑA, y a las personas que de él forman parte y conociendo las necesidades de las personas con problemas de salud mental y de sus familias.

Para cumplir nuestra misión, el fomento de las relaciones institucionales, así como el de los comités y grupos de trabajo, es para nosotros y nosotras una inversión que facilita el camino hacia la plena inclusión social de las personas con trastorno mental y sus familias, en igualdad de condiciones que el resto de la sociedad.

Realizamos múltiples acciones, como la intervención en foros y jornadas, la celebración de reuniones con los agentes y organismos del ámbito de la salud mental, el mantenimiento de una política activa de relaciones institucionales y la participación como miembros activos en los órganos de gobierno de diferentes entidades, plataformas e iniciativas nacionales e internacionales a través de las cuales desarrollamos una política activa de reivindicación y representación.

Recursos humanos empleados en la actividad

| | Número | | Nº horas /año | |
|---------------------|----------|-----------|---------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal Asalariado | 1,2 | 1,2 | 1.890 | 1.906 |
| Personal Voluntario | 93 | 102 | 1.488 | 2.963 |

Personas beneficiarias o usuarias de la actividad

| | Número | |
|------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 47.000 | 47.000 |



PRESIDENCIA



SECRETARIA



TESORERIA

Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos/Inversiones | Importe | |
|--|------------------|------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | 30.900,00 | 19.121,49 |
| b) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 30.900,00 | 19.121,49 |
| Gastos de personal | 43.558,40 | 42.729,25 |
| Otros gastos de la actividad | 17.805,56 | 13.802,69 |
| Amortización del inmovilizado | 2.873,60 | 2.963,31 |
| Gastos financieros | 128,00 | 31,07 |
| Subtotal gastos | 95.265,56 | 78.647,80 |
| Adquisición de inmovilizado | | |
| Subtotal recursos | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 95.265,56 | 78.647,80 |

13.2 Actividad 2: Servicios para nuestros grupos de interés y sociedad

Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: Servicios para nuestros grupos de interés y sociedad

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Ámbito estatal.

Descripción detallada de la actividad realizada

SALUD MENTAL ESPAÑA invierte numerosos recursos y esfuerzos en desarrollar actividades y prestar servicios que por una parte, den respuesta al enorme desconocimiento social entorno a los problemas de salud mental, así como a las necesidades y expectativas de las personas a las que representamos; y por otra, sirvan para luchar contra el estigma, transmitir una imagen positiva de las personas directamente afectadas y promover esta parte inherente a la salud de todas las personas entendiendo que “no hay salud sin salud mental”. De estas actividades y servicios entendemos que se benefician tanto las personas asociadas de las entidades pertenecientes a SALUD MENTAL ESPAÑA, como cualquier persona que acuda a Confederación para recibir asesoramiento de la índole que sea, así como el conjunto de la sociedad en tanto que, si estamos promoviendo la salud mental, no nos centramos únicamente en el colectivo que conforma nuestra base social.

Contaremos como personas beneficiarias directas a aquellas a las que representamos de forma directa y a aquéllas que hayan acudido y participado en los servicios y actividades desarrolladas durante 2020.

Los servicios a los que hacemos referencia están diversificados y son especialistas en atender a las personas que a ellos recurren, según las necesidades que manifiesten. Es decir, puede tratarse de información y orientación sobre el ámbito de la salud mental (recursos sociales y sanitarios, prestaciones, información sobre empleo, etc.), así como orientación jurídica cuando sea precisa.

Hemos ofrecido también formación específica en salud mental promoviendo y desarrollando acciones formativas por todo el país y hemos satisfecho las demandas documentales y del conocimiento. También, a través del servicio que prestamos en materia de comunicación y sensibilización, hemos procurado favorecer la imagen social del colectivo, fomentar su presencia positiva en los medios de comunicación y atender las dudas, demanda de portavoces, orientación para reportajes, etc., de cualquier periodista que haya acudido a SALUD MENTAL ESPAÑA.



PRESIDENCIA



SECRETARIA



TESORERIA

En materia de sensibilización, transversal a todos nuestros servicios, y de una forma más concreta, hemos puesto en marcha concursos y hemos conmemorado el Día Mundial de la Salud Mental aprovechando su potencial en materia de sensibilización para el movimiento asociativo, agentes implicados en salud mental, así como al resto de la ciudadanía.

Recursos humanos empleados en la actividad

| | Número | | Nº horas /año | |
|---------------------|----------|-----------|---------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal Asalariado | 3,1 | 3,1 | 4.897 | 4.940 |

Personas beneficiarias o usuarias de la actividad

| | Número | |
|------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 2.496 | 1.895 |

Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos/Inversiones | Importe | |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos de personal | 112.299,00 | 110.161,34 |
| Otros gastos de la actividad | 97.568,48 | 97.056,20 |
| Amortización del inmovilizado | 7.408,50 | 7.639,79 |
| Gastos financieros | 330,00 | 80,10 |
| Subtotal gastos | 217.605,98 | 214.937,43 |
| Adquisición de inmovilizado | | |
| Subtotal recursos | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 217.605,98 | 214.937,43 |

13.3 Actividad 3: Productos

Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: Productos
 Tipo de Actividad: Propia
 Lugar de desarrollo de la Actividad: Ámbito estatal.

Descripción detallada de la actividad realizada

Disponemos de productos para informar acerca de la salud mental, luchar contra el estigma, sensibilizar, transmitir una imagen positiva de las personas afectadas por trastorno mental y promover la salud mental.

Revista Encuentro

Publicación cuatrimestral de 7.000 unidades en cada edición, se envía a las entidades de SALUD MENTAL ESPAÑA, a distintas Administraciones Públicas y a entidades vinculadas con la salud mental, discapacidad y el Tercer Sector.



PRESIDENCIA



SECRETARIA



TESORERIA

Con contenidos de carácter técnico e informativo, procuramos abordar la salud mental en nuestro país y en el entorno europeo desde la perspectiva de SALUD MENTAL ESPAÑA y de los más diversos ámbitos profesionales. En sus páginas, entre otras secciones, encontramos la actualidad de SALUD MENTAL ESPAÑA y del resto de entidades.

Página web

Esta página, que ofrece un diseño dinámico y la posibilidad de incluir materiales audiovisuales, documentos relevantes, eventos, noticias, información corporativa sobre SALUD MENTAL ESPAÑA y las direcciones y forma de contacto con todas las entidades miembro de la red, se ha conformado ya como uno de los principales portales sobre salud mental en español con una actualización prácticamente diaria.

Boletín electrónico SALUD MENTAL EN RED

Desde sus inicios, hemos querido potenciar el intercambio de experiencias entre las distintas entidades miembro de SALUD MENTAL ESPAÑA con una perspectiva de transparencia y de fomento de la información, por ello, hemos editado 24 números enviados por correo electrónico a las entidades miembro, órganos de gobierno y Comités asesores, organizaciones aliadas de SALUD MENTAL ESPAÑA, así como a suscripciones particulares.

Dossier de prensa

De periodicidad quincenal, en 2020 se han recopilado de los medios de comunicación 1.100 repercusiones sobre SALUD MENTAL ESPAÑA, sus entidades miembro y del ámbito de la salud mental.

Biblioteca Virtual

Una vez al mes y respaldado por el servicio de documentación, SALUD MENTAL ESPAÑA difunde este boletín para dar a conocer novedades y ejemplares bibliográficos en los que apoyarse para conocer diferentes aspectos relacionados con la salud mental. Los ejemplares tanto en formato electrónico como en papel ofertados a los interesados son de carácter gratuito.

Memoria de Actividades

Resume las acciones, servicios, proyectos y programas llevados a cabo en el año.

Recursos humanos empleados en la actividad

| | Número | | Nº horas /año | |
|---------------------|----------|-----------|---------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal Asalariado | 0,3 | 0,3 | 386 | 389 |

Personas beneficiarias o usuarias de la actividad

| | Número | |
|------------------|-----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 1.479.517 | 788.911 |



PRESIDENCIA



SECRETARIA



TESORERIA

Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos/Inversiones | Importe | |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos de personal | 8.847,80 | 8.679,38 |
| Otros gastos de la actividad | 27.609,40 | 9.537,94 |
| Amortización del inmovilizado | 583,70 | 601,92 |
| Gastos financieros | 26,00 | 6,31 |
| Subtotal gastos | 37.066,90 | 18.825,55 |
| Adquisición de inmovilizado | | |
| Subtotal recursos | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 37.066,90 | 18.825,55 |

13.4 Actividad 4: Programas para entidades asociadas

Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: Programas para entidades asociadas

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Ámbito estatal

Descripción detallada de la actividad realizada

Conforme a nuestra misión, desde SALUD MENTAL ESPAÑA gestionamos a nivel estatal un amplio catálogo de programas que ofertamos anualmente a nuestras entidades miembro.

Con los programas desarrollados en 2020, especialmente enfocados hacia la plena integración social de las personas con trastorno mental, el apoyo psico-educativo de sus familiares y el fomento de la formación e implicación del voluntariado. Estas iniciativas nos han permitido cubrir algunas de las necesidades más importantes de miles de personas afectadas por problemas de salud mental y sus familiares y entorno.

Estos programas se han podido sostener gracias a la cofinanciación de las administraciones públicas a nivel estatal, autonómico y local, así como de diferentes entidades privadas.

Además de lo expresado, de forma continuada hemos prestado un servicio de asesoramiento y acompañamiento continuo a nuestras entidades miembro para la ejecución de sus programas.

Recursos humanos empleados en la actividad

| | Número | | Nº horas /año | |
|---------------------|----------|-----------|---------------|-----------|
| | Previsto | Realizado | Previsto | Realizado |
| Personal Asalariado | 13,0 | 13,0 | 20.618 | 20.797 |

Personas beneficiarias o usuarias de la actividad

| | Número | |
|------------------|----------|-----------|
| | Previsto | Realizado |
| Personas físicas | 73.742 | 71.861 |



PRESIDENCIA



SECRETARIA



TESORERIA

Recursos económicos empleados en la actividad

| Gastos/Inversiones | Importe | |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|
| | Previsto | Realizado |
| Gastos por ayudas y otros | 312.009,00 | 245.519,35 |
| a) Ayudas monetarias | 312.009,00 | 245.519,35 |
| Gastos de personal | 472.336,40 | 463.345,26 |
| Otros gastos de la actividad | 1.025.613,27 | 270.309,50 |
| Amortización del inmovilizado | 31.160,60 | 32.133,41 |
| Gastos financieros | 1.388,00 | 336,92 |
| Subtotal gastos | 1.842.507,27 | 1.011.644,44 |
| Adquisición de inmovilizado | | |
| Subtotal recursos | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 1.842.507,27 | 1.011.644,44 |

13.5 Recursos económicos totales empleados por la entidad

Son los siguientes:

| GASTOS/INVERSIONES | Actividad I: Relaciones institucionales, representación y reivindicación | Actividad II: Servicios para nuestros grupos de interés y sociedad | Actividad III: Productos | Actividad IV: Programas para entidades asociadas | Total Actividades | Gastos de estructura no imputados a las actividades | TOTAL |
|---|---|--|-----------------------------|--|----------------------|---|---------------------|
| Gastos por ayudas y otros | 19.121,49 | 0,00 | 0,00 | 245.519,35 | 264.640,84 | 3.327,27 | 267.968,11 |
| a) Ayudas monetarias | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 245.519,35 | 245.519,35 | 2.500,00 | 248.019,35 |
| b) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 19.121,49 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 19.121,49 | 827,27 | 19.948,76 |
| Gastos de personal | 42.729,25 | 110.161,34 | 8.679,38 | 463.345,26 | 624.915,21 | 42.729,25 | 667.644,46 |
| Otros gastos de la actividad | 13.802,69 | 97.056,20 | 9.537,94 | 270.309,50 | 390.706,33 | 6.335,54 | 397.041,87 |
| Amortización del inmovilizado | 2.963,31 | 7.639,79 | 601,92 | 32.133,41 | 43.338,44 | 2.963,31 | 46.301,75 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Gastos financieros | 31,07 | 80,10 | 6,31 | 336,92 | 454,40 | 31,07 | 485,47 |
| Subtotal gastos | 78.647,80 | 214.937,43 | 18.825,55 | 1.011.644,44 | 1.324.055,23 | 55.386,43 | 1.379.441,66 |
| Adquisición de inmovilizado | | | | | | | |
| Subtotal recursos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL | 78.647,80 | 214.937,43 | 18.825,55 | 1.011.644,44 | 1.324.055,23 | 55.386,43 | 1.379.441,66 |

13.6 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Son los siguientes:

| | Previsto | Realizado |
|---|---------------------|---------------------|
| Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias +Cuotas usuarios y afiliados+ | 211.895,00 | 37.235,00 |
| Subvenciones del sector público | 1.512.798,15 | 893.924,65 |
| Aportaciones privadas | 564.169,13 | 536.799,02 |
| Otros tipos de ingresos | 1.000,00 | 1.002,63 |
| TOTAL, INGRESOS OBTENIDOS | 2.289.862,28 | 1.468.961,30 |



PRESIDENCIA



SECRETARIA



TESORERIA

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A continuación, se detallan el desglose de la partida de subvenciones donaciones y legados:

| Órgano Concedente | 2019 | Altas | Imputación | 2020 |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| PISO MARQUES DE CORBERA | 7.670,85 | | 1.917,00 | 5.753,85 |
| PISO AV. DE SAN LUIS | 7.807,53 | | 1.952,00 | 5.855,53 |
| PISO GARGANCHON, 114 | 6.442,86 | | 1.612,00 | 4.830,86 |
| PISO GARGANCHON 313 | 2.074,44 | | 2.074,44 | 0,00 |
| SAN COSME Y SAN DAMIAN | 10.144,30 | | 1.449,00 | 8.695,30 |
| PISO SEVILLA | 4.483,51 | | 897,00 | 3.586,51 |
| PISO ALMERIA | 19.285,29 | | 2.756,00 | 16.529,29 |
| PISO LANZAROTE | 10.578,11 | | 1.057,00 | 9.521,11 |
| PISO LOGROÑO | 10.003,72 | | 1.667,00 | 8.336,72 |
| SEDE MADRID | 249.238,76 | | 17.803,00 | 231.435,76 |
| INVERSIONES IRPF 2015 | 40.376,65 | | 1.816,64 | 38.560,01 |
| TOTAL SUBVENCIONES INMOVILIZADO | 368.106,02 | 0,00 | 35.001,08 | 333.104,94 |
| FUNDACION LA CAIXA | 0,00 | 31.900,00 | | 31.900,00 |
| SUBV. F.ONCE EXP. | 125.377,72 | 287.907,00 | 303.928,89 | 109.355,83 |
| SUBV. FSC INSERTA | 0,00 | 20.813,32 | 20.813,32 | 0,00 |
| SUBVENCION PNSD | 36.000,00 | 41.718,00 | 36.000,00 | 41.718,00 |
| SUBVENCION MINISTERIO EDUCACION | 18.195,94 | 14.790,51 | 18.195,94 | 14.790,51 |
| SUBV TERCER SECTOR | 0,00 | 187.000,00 | 187.000,00 | 0,00 |
| SUBV IMSERSO | 507.364,75 | | 68.193,68 | 439.171,07 |
| SUBV. IRPF | 652.433,40 | 536.915,51 | 534.533,95 | 654.814,96 |
| SUBV. SECRETARIA ESTADO | 0,00 | 15.000,00 | 15.000,00 | 0,00 |
| SUBV. ISS | 0,00 | 670.538,83 | | 670.538,83 |
| TOTAL SUBVENCIONES | 1.339.371,81 | 1.806.583,17 | 1.183.665,78 | 1.962.289,20 |
| CONVENIO BBVA | 22.992,48 | 177.558,71 | 200.551,19 | 0,00 |
| DONATIVO OFICINA LA CAIXA | 0,00 | 3.000,00 | 3.000,00 | 0,00 |
| DONACIONES INDIVIDUALES | 0,00 | 8.228,67 | 8.228,67 | 0,00 |
| TOTAL DONACIONES Y COLABORACIONES PRIVADAS | 22.992,48 | 188.787,38 | 211.779,86 | 0,00 |
| CUOTAS ASOCIACIONES | 0,00 | 18.000,00 | 18.000,00 | 0,00 |
| CUOTAS PROGRAMA VACACIONES | 0,00 | 19.235,00 | 19.235,00 | 0,00 |
| CUOTAS SOCIOS | 0,00 | 37.235,00 | 37.235,00 | 0,00 |
| TOTAL | 1.730.470,31 | 2.032.605,55 | 1.467.681,72 | 2.295.394,14 |



PRESIDENCIA



SECRETARIA



TESORERIA

Nota 15 - INVENTARIO

El inventario de los bienes integrantes del balance de SALUD MENTAL ESPAÑA lo componen:

| CONCEPTO | ADQUISICIÓN | | FORMA FINANCIACION | | Valor Terreno | Valor Construcción | CORRECCIÓN VALORATIVA | | | VALOR NETO |
|-----------------------------|-------------|---------------------|---------------------|-------------|-------------------|--------------------|------------------------|------------------|---------------------|-------------------|
| | Fecha | Valor | Recursos Propios | Donaciones | | | Amortización Acumulada | Provisión | Pendiente Amortizar | |
| SEDE SOCIAL MADRID | 27-02-01 | 345.581,96 | 345.581,96 | | 48.257,02 | 297.324,94 | 176.908,34 | | 120.416,60 | 168.673,62 |
| PISO MARQUES DE CORBERA | 12-04-91 | 78.603,77 | 78.603,77 | | 18.931,88 | 59.671,89 | 52.107,98 | | 7.563,91 | 26.495,79 |
| PISO AVDA SAN LUIS | 17-04-91 | 78.241,98 | 78.241,98 | | 18.481,12 | 59.760,86 | 52.187,17 | | 7.573,69 | 26.054,81 |
| PISO GARGANCHON, 114 | 17-04-91 | 62.671,13 | 62.671,13 | | 13.522,77 | 49.148,36 | 42.742,04 | | 6.406,32 | 19.929,09 |
| PISO GARGANCHON,313 | 03-11-88 | 64.582,70 | 64.582,70 | | 14.965,20 | 49.617,50 | 46.260,67 | | 3.356,83 | 18.322,03 |
| PISO SAN COSME Y SAN DAMIAN | 17-10-94 | 63.230,98 | 63.230,98 | | 18.030,36 | 45.200,62 | 35.482,49 | | 9.718,13 | 27.748,49 |
| PISO SEVILLA | 14-12-92 | 38.344,57 | 38.344,57 | | 10.818,22 | 27.526,35 | 23.190,95 | | 4.335,40 | 15.153,62 |
| PISO ALMERIA | 14-01-94 | 109.379,70 | 109.379,70 | | 19.292,49 | 90.087,21 | 71.916,00 | 20.453,11 | 17.010,59 | 17.010,59 |
| PISO LANZAROTE | 06-06-97 | 48.261,27 | 48.261,27 | | 14.424,29 | 33.836,98 | 23.885,07 | | 9.951,91 | 24.376,20 |
| PISO LOGROÑO | 15-03-93 | 74.251,57 | 74.251,57 | | 21.005,37 | 53.246,20 | 43.262,54 | | 9.983,66 | 30.989,03 |
| Construcciones | Varios | 476.446,14 | 476.446,14 | | | | 248.957,63 | | 227.488,51 | 227.488,51 |
| Otras Instalaciones | Varios | 34.155,31 | 34.155,31 | | | | 4.262,72 | | 29.892,59 | 29.892,59 |
| Mobiliario | Varios | 96.156,36 | 96.156,36 | | | | 88.290,67 | | 7.865,69 | 7.865,69 |
| Equipos Informáticos | Varios | 111.117,89 | 111.117,89 | | | | 89.393,12 | | 21.724,77 | 21.724,77 |
| Otro Inmovilizado | Varios | 308,00 | 308,00 | | | | 80,21 | | 227,79 | 227,79 |
| TOTALES | | 1.681.333,33 | 1.681.333,33 | 0,00 | 197.728,72 | 765.420,91 | 998.927,60 | 20.453,11 | 483.516,39 | 661.952,62 |

16 – PRESUPUESTO, SEGUIMIENTO Y ANALISIS DE DESVIACIONES

La Entidad elaboró el presupuesto del ejercicio 2020, el cual fue aprobado por la Junta Directiva de 27 de junio de 2020 y ratificado en la Asamblea General celebrada el mismo día.

A continuación, se compara presupuesto y real 2020 por epígrafes:

| Gastos/Inversiones | Previsto 2020 | Realizado 2020 | Diferencias | |
|--|---------------------|---------------------|--------------------|----------------|
| | | | Euros | % |
| Cuotas usuarios y afiliados | 218.695,00 | 37.235,00 | -181.460,00 | -487,34% |
| Subvenciones del sector público | 1.477.798,15 | 1.183.665,78 | -294.132,37 | -24,85% |
| Aportaciones privadas | 557.369,13 | 211.779,86 | -345.589,27 | -163,18% |
| Otros tipos de ingresos | 36.000,00 | 36.280,66 | 280,66 | 0,77% |
| TOTAL, INGRESOS OBTENIDOS | 2.289.862,28 | 1.468.961,30 | -820.900,98 | -55,88% |
| Gastos por ayudas y otros | 303.909,90 | 267.968,11 | -35.941,79 | -13,41% |
| a) Ayudas monetarias | 270.809,90 | 245.519,35 | -25.290,55 | -10,30% |
| b) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno | 34.400,00 | 19.948,76 | -14.451,24 | -72,44% |
| c) Reintegro de ayudas y subvenciones | -1.300,00 | 2.500,00 | 3.800,00 | 152,00% |
| Gastos de personal | 684.200,00 | 667.644,46 | -16.555,54 | -2,48% |
| Otros gastos de la actividad | 1.254.634,36 | 397.041,87 | -857.592,49 | -216,00% |
| Amortización del inmovilizado | 44.900,00 | 46.301,75 | 1.401,75 | 3,03% |
| Gastos financieros | 1.000,00 | 485,47 | -514,53 | -105,99% |
| TOTAL, GASTOS REALIZADOS | 2.288.644,26 | 1.379.441,66 | -909.202,60 | -65,91% |
| RESULTADO | 1.218,02 | 89.519,64 | 88.301,62 | 98,64% |

La Entidad ha alcanzado un resultado superior al presupuestado gracias al plan de viabilidad y las medidas de ahorro llevadas a cabo.



PRESIDENCIA



SECRETARIA



TESORERIA

17 - OTRA INFORMACIÓN

17.1.- Órgano de gobierno

Para la consecución de sus fines, SALUD MENTAL ESPAÑA está liderada por la Asamblea General, la Junta Directiva, la Comisión Permanente y la Presidencia.

La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de SALUD MENTAL ESPAÑA, encarna la voluntad soberana de la entidad y obliga con sus acuerdos, válidamente adoptados, a la totalidad de sus socios y socias.

La Junta Directiva es el órgano de gobierno integrado por todas las entidades socias numerarias que, mediante las personas representantes, tomarán posesión del cargo provisionalmente hasta ser ratificadas por Asamblea General. Tiene como finalidad cumplir y hacer cumplir los acuerdos adoptados por la misma, teniendo poderes para proponer, resolver, acordar y pactar todas las cuestiones que estime oportunas, dando cuenta de las mismas a la Asamblea General.

A la Comisión Permanente le corresponde resolver y decidir en situaciones extraordinarias y urgentes. Tiene las mismas facultades ejecutivas que la Junta Directiva. Está compuesta por siete personas representantes designadas por la Junta Directiva siendo los cinco primeros natos (Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría, Vicesecretaría y Tesorería) y dos vocales que en este ejercicio son las representantes de Castilla y León y Comunidad Valenciana

La Junta Directiva actual la forman las siguientes personas: Nel A. González Zapico (Presidencia), M^a Ángeles Arbaizagoitia Tellería (Vicepresidencia), Basilio García Copín (Secretaría), Josep Aguilar Triviño (Vicesecretaría) y Félix Pena Calvo (Treasurería).

VOCALES:

Elena Briongos Rica (Federación Salud Mental Castilla y León), Cristina González Acién (FEAFES Andalucía Salud Mental), Concepción López Cordero (Federación Salud Mental Aragón), Carmen Solar Oliveira (AFESA Salud Mental Asturias), M^a del Carmen Navarro Honrado (Federación Salud Mental Castilla La Mancha), Ignacio Edistio Fernández Allende (Salud Mental Cantabria-ASCASAM), Olga Real Najarro (Federación Salud Mental Madrid), Juan Luis Villaseca Villanueva (FEAFES Melilla), Delia Topham Reguera (Federación Salud Mental Región de Murcia), Carmen García Bartolomé (Asociación Salud Mental La Rioja), Rosa María Bayarri Romar (Federación Salud Mental Comunidad Valenciana), M^a Antonia Huguet Lacarra (ANASAPS Navarra) Inés Rangel Vázquez (FEAFES Extremadura Salud Mental), Enrique González Camacho (Federación Salud Mental Canarias).

Durante el ejercicio económico a que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno a las personas integrantes de la Junta Directiva, ni al personal de alta dirección en concepto de sueldo, dietas y otras remuneraciones.

Durante el ejercicio económico no se han concedido anticipos ni créditos a las personas integrantes de la Junta Directiva ni tampoco figuran en el balance al cierre de ejercicio estos conceptos procedentes de ejercicios anteriores.

No ha habido obligaciones asumidas por cuenta de los miembros de la Junta Directiva a título de garantía. La entidad no tiene contraídas ningún tipo de obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de la Junta Directiva.



PRESIDENCIA



SECRETARIA



TESORERIA

17.2.- Número Medio de Personas empleadas

La plantilla media de personas empleadas, agrupados por categorías es la siguiente:

| | 2020 | | | 2019 | | |
|-------------------------|------------|-------------|-------------|------------|-------------|-------------|
| | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total |
| Titulado Grado Superior | 6,70 | 5,30 | 12,0 | 6,7 | 5,3 | 12,0 |
| Titulado Grado Medio | 0,00 | 0,80 | 0,8 | 0,0 | 0,8 | 0,8 |
| Administrativos | 1,70 | 4,10 | 5,8 | 1,7 | 4,1 | 5,8 |
| Auxiliares | 0,00 | 0,40 | 0,4 | 0,0 | 0,4 | 0,4 |
| Total | 8,4 | 10,6 | 19,0 | 8,4 | 10,6 | 19,0 |

El cálculo de la plantilla media ha sido realizado en función de la jornada laboral semanal, así como el número de meses de desempeño a lo largo del ejercicio 2020.

La plantilla media de personas empleadas con discapacidad, agrupadas por categorías es la siguiente:

| | 2020 | | | 2019 | | |
|-----------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | Hombre | Mujer | Total | Hombre | Mujer | Total |
| Administrativos | 0,80 | 1,00 | 1,8 | 0,80 | 1,00 | 1,8 |
| Total | 0,8 | 1,0 | 1,8 | 0,8 | 1,0 | 1,8 |

17.3.- Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas del ejercicio 2020 y 2021, ascienden a 3.000 y 3.000 euros respectivamente (tasa del ICAC e IVA no incluidos).

17.4.- Provisiones

SALUD MENTAL ESPAÑA solicitó en su día el incremento de los gastos de gestión y administración de la subvención correspondiente a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas del ejercicio 2009, dicha solicitud no ha sido acogida favorablemente con fecha 20 de diciembre de 2011, motivo por el cual a la espera de la resolución final del contencioso, se ha procedido a dotar una provisión por importe 48.292,94 euros, monto en el que se ha estimado el importe a devolver.

Con fecha 1 de junio de 2012 el Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, solicito de la entidad en un plazo de 10 días nueva memoria justificativa acorde a las condiciones impuestas en la concesión de la subvención.

Con fecha 18 de junio de 2012 SALUD MENTAL ESPAÑA procedió a la entrega de nueva memoria justificativa acorde a las condiciones impuestas, de dicha memoria se liquidó un reintegro por importe de 25.611,54 euros, el cual se ha aplicado contra la provisión y se está a la espera de contestación por parte del Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales.

Con fecha 26 de junio de 2013, la Audiencia Nacional dictó sentencia, desestimando el recurso contencioso administrativo interpuesto por SALUD MENTAL ESPAÑA y condenando a esta en costas. A la fecha de formulación de estas cuentas se está a la espera de contestación por parte del Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales. En el ejercicio 2020 no se ha producido modificación sobre este hecho.



PRESIDENCIA



SECRETARIA



TESORERIA

18 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores al cierre dignos de mención.



PRESIDENCIA



SECRETARIA



TESORERIA

DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Como integrantes de la Junta Directiva, representantes de la misma y órganos de gobierno de Confederación SALUD MENTAL ESPAÑA, reunidos en Madrid el 12 de junio de 2021 tras las deliberaciones oportunas y por unanimidad, adoptan el acuerdo de formular las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 adjuntas.

| Nombre y Apellidos | Cargo | Firma |
|-------------------------------|--------------|---|
| D. Nel Anxelu González Zapico | Presidencia |  |
| D. Basilio García Copín | Secretaría |  |
| D. Félix Pena Calvo | Tesorería |  |